

Ley de creación de Sociedad de Proyectos para la Transformación Digital SAU, (anteriormente Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A. Unipersonal)

Fue creada bajo la denominación inicial de Sociedad Parque Temático de Alicante, S.A. Unipersonal en virtud de acuerdo del Consell de fecha 26 de Noviembre de 1996. Dicha entidad se constituyó en virtud de escritura autorizada por el notario de Alicante Don Francisco Pascual Peral Ribelles el día 12 de Diciembre de 1.996, bajo el nº 2.864 de su protocolo y se encuentra inscrita en Registro Mercantil de Alicante, al tomo 3.684, folio 115, hoja A-40.590, inscripción 88ª, siendo su CIF el A-53158077.

Dicha Sociedad tiene por objeto social la:

“La promoción, organización y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, construcción y puesta en funcionamiento de los proyectos turísticos y de ocio, culturales, deportivos, industriales y/o terciarios que, en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, sean impulsados por la Generalitat y en los que, entre otras, se desarrollen actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, asistenciales, administrativas y equipamientos necesarios para su correcto funcionamiento. Coordinar y ejercer una dirección estratégica de las acciones de promoción y difusión de la imagen de la Comunidad Valenciana para potenciar e incrementar el conocimiento sobre la realidad de la Comunidad Valenciana en España y en el mundo.

Incrementar la participación de los agentes sociales, económicos y culturales en la promoción global de la Comunidad Valenciana. Coordinar, desarrollar y ejercer acciones estratégicas de promoción y comunicación.

Desarrollar, impulsar y ejecutar cuantas acciones sean necesarias para la consolidación del ecosistema denominado Distrito Digital de la Comunitat Valenciana, incluyendo proyectos relativos al ámbito de la innovación, de la nueva economía en la sociedad digital, de las estrategias de digitalización de la Comunitat Valenciana, de la lucha contra la brecha digital y de la promoción de la investigación. ”

En virtud de escritura autorizada ante el notario de Benidorm (Alicante) Don Antonio Enrique Magraner Duart el día 10 de Septiembre de 2002 bajo el nº 1.555 de su protocolo, fue modificada su denominación social inicial de Sociedad Parque Temático de Alicante, S.A. Unipersonal por la de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A Unipersonal y posteriormente a la denominación actual en virtud de escritura autorizada ante el notario de Alicante Doña Josefina Quintanilla Moreno el día 23 de agosto de 2002 bajo el nº 700 de su protocolo.

El socio único de Sociedad de Proyectos para la Transformación Digital SAU es el Consell. Los

órganos de administración de la misma son:

- La constituida por su socio y accionista único El Consell.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por un mínimo de 4 un máximo de



16 miembros, bajo la Presidencia de la Honorable Consellera Innovacion, Industria, Comercio y Turismo D^a María Ángela Cano García, designada por acuerdo del Consell de fecha 14 de enero de 2025.

Los componentes y cargos actuales del Consejo de Administración son los siguientes:

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE SOCIEDAD DE PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL SA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: El Consell en calidad de socio único.

Consejo de Administración:

- 1.- Presidenta: Hble. Sra. D^a. María Ángela Cano García. Consellera de Industria, turismo, innovación y comercio
- 2.- Vicepresidente: Ilmo Sr. D. D. Eduardo Federico Juan Carlos Pascual Martínez, secretario Autonómico de Innovación
- 3.- Secretario: Ilmo. Sr. D. Ricardo Bayona Gimenes Subsecretario de la Conselleria de Industria, turismo, innovación y comercio
- 4.- Vicesecretario: Ilmo. Sr. D. Juan José Cortés Vélez, Dirección General de Innovación
- 5.- Ilma Sra. D^a. Ester Olivas Cáceres, Directora General de Proyectos Estratégicos
- 6.- Ilmo Sr. D. Eusebio Monzó Martínez, Secretario Autonómico de Hacienda y Financiación
- 7.- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ivorra Devesa, Director general de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental;
- 8.- Sr. D. Carlos Baño Marhuenda (presidente cámara comercio Alicante)
- 9.- Ilmo Sr. D. Antonio Joaquín Woodward Poch, Dirección General de Patrimonio.
- 10.- Ilma. Sra. D^a Mónica Payá López . Directora general de Emprendimiento e Internacionalización;
- 11.- Sr. D. Mariano Torres Larese (CEV).

A su vez, en el seno del Consejo se ha nombrado una COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE, compuesta por los siguientes miembros:

1. Presidenta: Hble. Sra. D^a. María Ángela Cano García. Consellera de Industria, turismo, innovación y comercio
2. Vicepresidente: Ilmo Sr. D. D. Eduardo Federico Juan Carlos Pascual Martínez, Secretario Autonómico de Innovación
3. Secretaria: Ilmo. Sr. D. Ricardo Bayona Gimenes Subsecretario de la Conselleria de Industria, turismo, innovación y comercio
4. Vicesecretaría: Ilmo. Sr. D. Juan José Cortés Vélez, Dirección General de Innovación
5. Ilma Sra. D^a. Ester Olivas Cáceres, Directora General de Proyectos Estratégicos
6. Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ivorra Devesa, Director general de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental;

Se delegan en la Comisión Ejecutiva todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por ley o estatutos.

SPTD participa en las siguientes entidades:

- Do Dit Entertainment, S.L.
- Consorcio Alicante 2011, 2014 y 2017 Puerto de Salida Vuelta al mundo a vela